

HONORABLE ASAMBLEA:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 33, 41, 47 fracciones II, III y XV, 218, 225 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Sexta Legislatura, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, *Propuesta de Acuerdo Mediante el cual se designa recipiendario de la Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana”;* y se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Teatro Juárez de la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne del día 19 diecinueve de agosto del 2025, en la que se conmemorará el CCXIV aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Junta representa la integración política del Congreso y, por tanto, es el órgano que impulsa el entendimiento político entre las y los Diputados, así como con las instancias y órganos que resulte necesario, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno, esté en condiciones de adoptar las decisiones que le corresponden.

Mediante Decreto 184 de fecha 07 siete de julio de 2022, esta Septuagésima Quinta Legislatura se instituyó que el día 19 del mes de agosto de cada año, el H. Congreso del Estado de Michoacán, celebre Sesión Solemne de cada año en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, para conmemorar la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana en fecha 19 de agosto de 1811, y reconocer la participación de sus integrantes: Don Ignacio López Rayón, Presidente; Don José María Liceaga, Don José Sixto Verduzco, Vocales; y Don Remigio de Yarza, Secretario, a través de la entrega de la Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana”, por conducto de la Presidencia de la Mesa Directiva.

En sesión ordinaria de fecha 04 de junio de 2025, se aprobó el Acuerdo Legislativo 193, mediante el cual la Septuagésima Sexta Legislatura emitió convocatoria pública a la ciudadana o ciudadano, organización civil, organismo no gubernamental, institución pública o privada que se haya distinguido por su aportación al régimen constitucional de la República Mexicana o al Estado de Michoacán, honrando con su trayectoria los valores de justicia social, fraternidad, libertad y fortalecimiento de los derechos fundamentales de hombre, en su formación cultural, social, científico, artístico o deportivo, que pudieran ser acreedoras a la condecoración Suprema Junta Nacional Americana que será entrega por este H. Congreso del Estado en Sesión Solemne que para tal efecto se realice en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, a efecto

de conmemorar el CCXIV aniversario de la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.

Que es facultad de esta Junta de Coordinación Política analizar las propuestas recibidas y de entre ellas presentar al Pleno propuesta de acuerdo como la mejor opción para que sea designado por el Pleno de esta Legislatura como Recipiendario.

Concluido el plazo para recibir propuestas, la Secretaría de Servicios Parlamentarios en fecha 20 de junio de 2025 se remitió a este Órgano Colegiado la única propuesta recibida para ser recipiendario de dicho galardón.

Las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, en análisis de la propuesta recibida, de manera unánime ponderamos que para el presente año 2025, esta Soberanía galardone como recipiendario de la Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana” a la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo.

Por todo lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 33, 41, 47 fracciones II, III y XV, 218, 225 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, nos permitimos presentar a la consideración del Pleno de esta Septuagésima Quinta Legislatura, para su discusión y aprobación, la siguiente Propuesta de:

A C U E R D O

PRIMERO. Se designa como recipiendaria de la Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana”, a la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, misma que será entregada por la Presidenta del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en Sesión Solemne el día martes 19 de agosto del 2025, a las 11:00 once horas, en la que se conmemorará el CCXIV Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.

SEGUNDO. Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Teatro Juárez de la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne del día martes 19 diecinueve de agosto del 2025, a las 11:00 once horas, en la que se conmemorará el CCXIV Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de que se sirva acudir a la Sesión Solemne que se celebrará en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán en la fecha señalada en el presente Acuerdo

CUARTO. Dese cuenta del presente Acuerdo al, Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo y al Magistrado Gerardo Contreras Villalobos, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y distinguida consideración.

QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo al Presidente e integrantes del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, para su conocimiento y trámites correspondientes a que haya lugar.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a 01 un día del mes de julio del año 2025.

ATENTAMENTE
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO
PRESIDENTA.

DIP. SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ
INTEGRANTE.

DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE.

DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA
MALDONADO
INTEGRANTE.

DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHAVEZ
INTEGRANTE.

DIP. ADRIANA CAMPOS HUIRACHE
INTEGRANTE.

DIP. BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ
INTEGRANTE.

DIP. GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO
INTEGRANTE.

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES
INTEGRANTE.

Las presentes firmas son parte integral de la Propuesta de Acuerdo Mediante el cual se designa Recipiendario de la Condecoración "Suprema Junta Nacional Americana"; y se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Teatro Juárez de la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne del día 19 diecinueve de agosto del 2025, en la que se conmemorará el CCXIV aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana, de fecha 01 de julio de 2025 -----